

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid Jueves 5 de Marzo de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.881

ANTE LAS ELECCIONES

El personalismo entronizado

A medida que se acerca el momento de que el Cuerpo electoral deposite sus votos en las urnas, naciendo así el nuevo Congreso de diputados, se confirman los síntomas observados por el público imparcial de que toda la lucha se concretará a responder al llamamiento de las pasiones suscitadas por el culto absorbente hacia determinadas personas.

En la hueste conservadora existen los ídolos del Sr. Maura, que no transigen con la marcha ordenada del Gabinete que representa cumplidamente los ideales de su partido, y estaría en condiciones de establecer una etapa de Gobierno provechosa si contase con el apoyo unánime de sus correligionarios.

Entre los liberales subsiste la enconada disidencia que puso fin a un período político en que aun quedaba por hacer lo que verdaderamente interesaba al país.

Y en las izquierdas se nota la misma divergencia, que mina una organización que hace pocos años llegó a ser respetable.

Ninguna de las tres grandes fuerzas que componen la política hispana se apoya en ideales concretos, en programas definidos, en soluciones para las necesidades de la Patria: lo interesante es el triunfo del santón que ha de repartir el botín el día de la soñada victoria.

Los frutos de esta ceguera los vamos a ver muy pronto.

Sorpresas nacidas de cualquier contingencia electoral, al desviarse los votos de sus cauces naturales, producirán tal vez resultados engañosos sobre lo que la opinión desea y piensa, remachando la confusión que comienza a invadir todos los espíritus.

No será esta, sin embargo, la peor consecuencia de la crisis moral que venimos atravesando.

Descontado el triunfo del Gobierno, a pesar de la disgregación de los que se llaman conservadores, se abrirá el Parlamento y comenzará un debate político que será reflejo fiel de lo que estamos comentando.

Ninguno de los problemas vitales que el Gobierno liberal dejó pendientes merecerá la atención de los legisladores, absorbida por el encono hacia los defensores del personaje que se ha colocado enfrente del ídolo del grupo.

En ese debate, no solamente se perderá un tiempo precioso, sino que saldrán del mismo hechas pedazos la poca fe que resta en los corazones de los que contemplan con ira ese triste espectáculo y la esperanza de redención que pueden inspirar hombres que así se conducen.

Y como no es posible la vida sin esa fe y esa esperanza, atravesaremos otro período de convencionalismos, tras del cual no se vislumbra nada útil ni puede predecirse lo que ocurrirá.

Lo más probable es que se acentúe la indiferencia de los buenos, que se desperdicien más meses y años en la organización definitiva del país, y que se agrande el riesgo de que circunstancias imprevistas nos encuentren en el estado precario que siempre nos hallaron los sucesos graves.

El cuadro trazado en el inciso anterior no por ser lamentable deja de ser exacto.

La interrupción sufrida en la obra reconstitutiva de Cánovas y Sagasta nos llevó al desastre de 1898, y a que se pensase en el mundo que España estaba llamada a desaparecer.

Ahora se abren horizontes de mejores días y se veía responder al pueblo al llamamiento de sus directores, confirmando la conservación de las cualidades hermosas de nuestra raza; pero todo parece que será baldío.

La bandera de los ideales rueda por el suelo y sólo se mantienen izados los banderines de esos personajes que tanto daño están causando a la causa nacional.

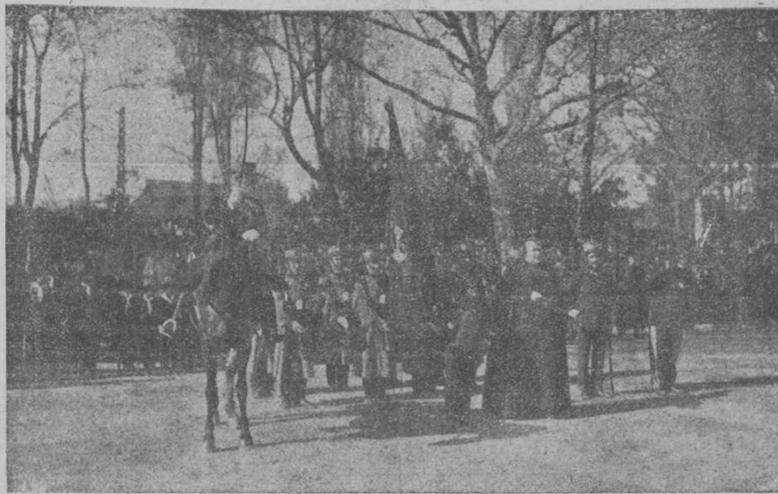
Y en este ambiente de tristezas se van a efectuar unas elecciones parlamentarias y a comenzar un período legislativo, de cuya esterilidad no es posible tener dudas.

La maternidad en Francia

El ministerio del Trabajo de Francia ha publicado una curiosa estadística acerca del matrimonio en Francia.

Según ella, he aquí la duración del mismo: Es de diez a catorce años para 1.037.996 parejas.

De quince a diez y nueve, para 1.027.532.



LA JURA DE LA BANDERA EN VALENCIA.—EL COMANDANTE DEL REGIMIENTO DE OTUMBA TOMANDO EL JURAMENTO A LOS NUEVOS RECLUTAS

De veinte a veinticuatro, para 930.258.

De veinticinco a cuarenta y nueve, para 925.282.

De cincuenta, para 213.700.

Según la misma estadística, 1.804.710 matrimonios franceses no tienen hijos.

2.966.172 tienen un hijo único.

2.661.768 tienen dos hijos.

1.643.415 tienen tres.

98.392 tienen cuatro.

156.768 tienen cinco.

126.241 tienen seis.

122.998 tienen siete.

94.719 tienen ocho.

44.728 tienen nueve.

20.639 tienen diez.

8.305 tienen once.

3.508 tienen doce.

1.437 tienen trece.

554 tienen catorce.

249 tienen quince.

89 tienen diez y seis.

79 tienen diez y siete.

15 cm. y de doce de 8,8. La coraza tiene más de 35 cm. de espesor en la línea de flotación.

Con estos acorazados serán 16 el número de «dreadnoughts» alemanes contra veinte ingleses no comprendidos los acorazados rápidos de las dos naciones, que llegarán a ser cinco para Alemania contra nueve ingleses.

El acorazado rápido «Ersatz-Victoria-Luise», que será puesto en grada este año, es el octavo buque de su tipo que se construirá en Alemania.

En 1917, la Marina alemana dispondrá, por consiguiente, de dos magníficas divisiones de acorazados rápidos, de cuatro unidades cada una.

La primera división comprenderá buques armados de cañones de 28 centímetros y acorazados a 28 centímetros (excepto el «Von-der-Tann», acorazado de 25 centímetros solamente); la segunda, los cuatro «Derflingers», llevando cañones de 30 centímetros, con una coraza del mismo espesor. El menos rápido de estos barcos da 28 nudos.

Frente a esta poderosa escuadra, Inglaterra tendrá los cuatro «Indomitable», los cuatro «Lion» y el «New Zealand», ó sean nueve unidades que tienen la superioridad de tener un grueso calibre, pero en cambio una velocidad menos homogénea.

España en Africa

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Comunica el comandante general: Ayer llegó a Cuesta Colorada un convoy. Tarkuntz fué ligeramente hostilizado por yebales, que fueron dispersados. Sidi Aomar el Gaitón también rechazó un ataque.

Los capitanes Rayo y Ofelan realizaron vuelos sobre Kanón, descubriendo campamento enemigo de unas 25 tiendas. Llegó el *Almirante Lobo*, que está descargando material. Sin más novedad.

Tetuán.

Dice el comandante general: Salió para Rincón y Ceuta la última expedición de licenciados. Sin más novedad.

El comandante general de Ceuta da cuenta de no ocurrir novedad en la plaza ni en aquel territorio.

Melilla.

Telegrafía el comandante general: El tren Norte Africano descarriló en agujas estación Nador, sin haber ocurrido desgracias personales. Sin más novedad en el territorio.

En pro de Melilla.

Ha regresado a Melilla la Comisión de las corporaciones de aquella plaza, Juntas de arbitrios y de Fomento, Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, que ha permanecido varios días en esta corte gestionando asuntos de trascendental interés para aquella posesión española.

La citada Comisión, compuesta por los señores D. Pablo Vallescá, presidente de la Cámara de Comercio; D. Darío de la Puente, comisario de Guerra; D. José Esteve Vicario, eclesiástico; D. Manuel Becerra, ingeniero jefe de las obras del puerto; D. Carlos Cremades, ingeniero agrónomo, y D. José María Zubizarreta, secretario de la Cámara de Comercio y vicepresidente del Círculo Mercantil, se fué muy agradecida por las atenciones que ha recibido de los jefes de Negociado y de cuantas personalidades han tenido que visitar, en el desempeño de su cometido.

Por el apoyo entusiasta del general Echagüe, llevan resueltos varios extremos relacionados

con el empréstito de cinco millones de pesetas que muy pronto emitirá la Junta de Arbitrios de la localidad para la total urbanización y saneamiento de la ciudad y sus barrios.

Se halla pendiente de estudio, para su favor y resolución, otro por la Junta de Fomento, que comprenderá la ampliación de aquel puerto con la construcción de muelles de costa que ya son imprescindibles para cubrir las necesidades de aquel creciente comercio.

CRUZ ROJA

Con motivo del acertado nombramiento de S. A. R. el serenísimo señor infante D. Fernando para comisario regio, presidente de la Cruz Roja Española, se recuerda que en la actualidad también la Asociación belga está presidida por un príncipe, el de Ligne; la holandesa, por el esposo de la Reina Guillermina, y la sueca, por el príncipe Carlos. En los Estados Unidos el cargo de presidente general de la Cruz Roja norteamericana va unido al de Presidente de la República.

El Comité austriaco ha estado presidido por su alteza el príncipe Alois de Schoenburg Hartenstein; el alemán, por el príncipe Othon de Stolberg; el francés, por otros dos príncipes: sus altezas los duques de Nemours y de Aumale, y hoy es vocal del mismo su alteza el duque de Chartres; de Rumanía, los príncipes Ghika y Cantacuzeno; del Comité de Wiesbaden, el príncipe Nicolás de Massau; siendo extraordinario el número de ilustres generales como Mac Mahon, Davout, Pfaff, Kauffmann, Thomsen, Goyon, Kraemer, Franassovich, Hamilton; marqueses de Estella y de Polavieja, que desempeñaron ó ejercen actualmente cargo tan importante y activo en sus respectivas naciones.

Por esos mares

Entre los hielos.

París, 5.—El vapor *Easington*, que se dirigía desde Boston a Pittsburgo, se encontró prisionero entre los hielos a la vista de la costa de cabo Bretón.

Para asegurarse de la posición del buque, el primer oficial y tres marineros se embarcaron en una canoa; pero les sorprendió una bruma espesísima que les impidió ver los fuegos del buque y no pudieron regresar a bordo. Al cabo de veinticuatro horas de lucha con las intenciones del tiempo fueron socorridos.

Otros dos vapores, que se cree sean el *Astarté* y el *Cabo Bretón*, se encuentran igualmente cogidos entre los hielos.

Escuadra alemana.

París, 5.—La escuadra alemana ha llegado a Buenos Aires.

A consecuencia del mal tiempo el almirante y la oficialidad no han podido desembarcar. El intendente del puerto les ha obsequiado con un banquete.

HACIA LA NORMALIDAD

Tranquilidad en Valencia

VALENCIA, 5.—El día ha transcurrido no sólo tranquilo, sino también en perfecta normalidad, no obstante lo cual, subsisten algunas precauciones.

Los mercados, concurridísimos.

Todos los comercios permanecen abiertos.

Cuanto a los obreros, la mayoría se inclina a reanudar el trabajo.

Mucha Guardia civil ha regresado a sus puestos.

En la cárcel sólo quedan nueve detenidos.

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Ingreso en el Cuerpo Administrativo

Dispuesta por Real decreto de 18 de Febrero último la reapertura de la Academia del Cuerpo Administrativo de la Armada, se ha ordenado que las convocatorias anuales para el ingreso en dicho Cuerpo sean de cinco plazas como máximo; pero que la del corriente año sea de diez, por excepción, en vista del número de vacantes que hoy existen por cubrir en la clase de contadores de fragata y el tiempo que tardarán en obtener este empleo los opositores que ingresen en 1.º de Enero próximo.

La oposición que ahora se convoca se verificará con sujeción a las reglas siguientes:

1.º Los ejercicios darán comienzo en Madrid el día 4 de Noviembre próximo, a las diez de su mañana, en el Ministerio de Marina, ante una Junta de jefes y oficiales del Cuerpo Administrativo de la Armada, que oportunamente se nombrará.

2.º Las solicitudes para tomar parte en dichas oposiciones deberán presentarse en la Secretaría de la Intendencia general de este Ministerio hasta el día 3 de Octubre próximo, no admitiéndose solicitud alguna que se presente después de dicho día ó fuera de la referida oficina. Las solicitudes deberán ser escritas de puño y letra del interesado y acompañadas de la cédula personal, que será devuelta después de tomar nota de ella.

3.º Los que pretendan tomar parte en las oposiciones deberán acreditar con los documentos correspondientes:

a) La cualidad de ser ciudadano español, soltero y menor de la edad máxima fijada por el artículo transitorio del mencionado Real decreto de 19 de Febrero actual.

b) Haber aprobado, con validez académica, para el grado de licenciado en Derecho, y en Universidad oficial española, las asignaturas de Economía política, Derecho político, Derecho administrativo y Derecho mercantil.

c) Haber observado buena conducta moral, no hallarse procesado y carecer de antecedentes penales.

4.º Es obligación de los opositores presentar su hoja académica de estudios, debidamente autorizada. También podrán presentar el documento justificativo de grados, méritos ó servicios especiales que estimen convenientes, los cuales, en igualdad de suficiencia, serán tenidos en cuenta por el Tribunal. Este queda facultado para reclamar directamente de las Secretarías de los Institutos y Universidades ó de otros centros las comprobaciones correspondientes.

Son días hábiles, para entregar las solicitudes y documentos comprobantes que han de acompañarla, todos menos los festivos, desde las diez de la mañana a la una de la tarde y desde la fecha de esta convocatoria, hasta el día 3 de Octubre próximo inclusive. El opositor ó persona que lo represente, al entregar los documentos, recibirá del secretario de la Intendencia general una nota que justifique los que entrega, cuya nota devolverá al recogerlos, si no hubiese obtenido plaza, entendiéndose que al no reclamarlos en el plazo de dos meses, después de terminadas las oposiciones, renuncian a su reclamación y serán destruidos ó inutilizados.

5.º Los opositores serán reconocidos por una Junta compuesta de un jefe y dos oficiales del Cuerpo de Sanidad de la Armada, y sólo serán declarados con derecho a examen los que tengan la aptitud física necesaria para el servicio de mar y tierra, a juicio de dicha Junta, cuyo fallo será inapelable, quedando sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de nuevo reconocimiento.

6.º El acto del reconocimiento tendrá lugar en la enfermería de este Ministerio, el día 31 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, habilitando los días sucesivos si así lo exigiera el número de opositores. El presidente de la Junta de reconocimiento facilitará el mismo día al del Tribunal de exámenes una relación de los opositores que hayan sido excluidos de tomar parte en la oposición y otra de los declarados útiles.

7.º Para tomar parte en las oposiciones deberá entregarse en la Secretaría de la Intendencia general de este Ministerio, al mismo tiempo que la solicitud y documentos correspondientes, la cantidad de 25 pesetas en concepto de matrícula y derechos de examen, cantidad que será devuelta a los que fueren declarados inútiles en el reconocimiento médico. Están exentos del pago de dicha cantidad los hijos de individuos de tropa ó marinería, y los huérfanos de militar ó marino.

8.º Recibidas en la Secretaría de la Intendencia general todas las solicitudes, y cerrado el plazo de admisión, se reunirá la Junta de exámenes ya nombrada, y se hará cargo en el acto de todo lo entregado en dicha Secretaría por los que han de tomar parte en la oposición.

ción. Inmediatamente procederá la Junta al examen de los expedientes y á la comprobación de méritos alegados, devolviendo personalmente á los interesados, ó á su legítimo representante, los que no se hallen completos ó no justifiquen cumplidamente las condiciones exigidas por la regla tercera de esta Real orden.

9.ª. El día 24 de Octubre próximo tendrá lugar ante dicha Junta de exámenes, constituida en sesión pública, el sorteo de todos los opositores para determinar el orden con que deben ser examinados. Inmediatamente se publicará la lista de los admitidos á las oposiciones por el orden que resulte del sorteo. Del resultado de éste, así como del día en que le correspondá presentarse al primer examen, se pasará noticia al opositor, enviándole nota impresa á su domicilio y publicándose además en la Gaceta de Madrid y en el Diario Oficial del Ministerio de Marina.

Los ejercicios de oposición serán cuatro, y su detalle lo publica el Diario Oficial del Ministerio de Marina.

FIRMA DE S. M.

GUERRA

Disponiendo que el teniente general D. Ramón González Tablas cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase á la sección de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Alberto de Borbón y Castellví, marqués de Santa Elena.

Idem al empleo de general de división al general de brigada D. Apolinar Sáez de Buruaga y Mateos.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Roberto White Gómez.

Disponiendo que el capitán general de Ejército D. Valeriano Weyler y Nicolau cese en el cargo de capitán general de la cuarta región.

Nombrando capitán general de la cuarta región al teniente general D. César del Villar y Villate, actual comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos.

Idem comandante general del Cuerpo y cuartel de Inválidos al teniente general don José García Aldave, actual capitán general de la tercera región.

Idem capitán general de la tercera región al teniente general D. Wenceslao Molins y Lemaur, actual capitán general de Baleares.

Idem capitán general de Baleares al teniente general D. Francisco de Borbón y Castellví, que se halla de cuartel.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Cándido Hernández de Velasco, que se halla de cuartel.

Idem gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia al general de división don Diego Muñoz Cobo y Serrano, actual gobernador militar del campo de Gibraltar.

Idem gobernador del campo de Gibraltar al general de división D. Arturo Alsina y Netto, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don Miguel de Imaz y Delicado, actual gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia.

Idem general de la undécima división (Bilbao) al general de división D. Eduardo de Cañedo Argüelles y Meabé, que se halla de cuartel.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región al general de brigada D. José de Olague-Felín y Ramírez, que actualmente desempeña igual cargo en la Capitanía general de la segunda región.

Destinando para el mando del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Luis Torón Campuzano, excedente en la primera región.

Idem para el ídem del cuarto establecimiento de remonta (Jaén) al coronel de Caballería D. José Noguera Frías.

Idem para el ídem del batallón Cazadores de Chiclana, número 17, al teniente coronel de Infantería D. Arturo Nario y Guillermetti.

Consejo en Palacio

A la hora anunciada se reunieron los ministros esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Una vez terminado el Consejo, que fué muy breve, el Sr. Dato se dirigió al Ministerio de la Gobernación, donde facilitó á los periodistas la siguiente referencia:

Al Consejo, presidido por S. M., ha acudido todo el Gobierno, pues el ministro de Marina, que aun continúa completamente afónico á consecuencia del ataque grial que ha padecido, haciendo un esfuerzo también fué á Palacio.

He dado cuenta al Rey de los principales sucesos ocurridos durante la semana y del acuerdo tomado ayer relativo á la instalación en Madrid de la Escuela de Ingenieros de Montes, donde continuarán las enseñanzas durante el curso presente.

También habló S. M. de la situación especial de Cuenca y de los esfuerzos del Gobierno, principalmente del ministro de Hacienda, para conseguir que el Banco de España facilite todos los medios posibles dentro, claro es, de sus estatutos, á la Sociedad General Azucarera, á fin de que ésta pueda llevar á cabo el inmediato

pago á los cultivadores de remolacha de los actuales descubiertos que con ellos tiene.

El artículo será de nueve millones de pesetas, cantidad de la cual podrá responder la Sociedad citada con sus cuantiosas existencias de azúcar.

No más lejos del día de hoy quedará acordada la concesión de tal crédito.

Hemos dado cuenta al Rey del deseo expresado por el señor general Weyler de ser relevado del cargo de capitán general de Cataluña, en cuyo puesto ha prestado tan distinguidos servicios.

S. M. ha firmado la siguiente combinación, motivada por la referida renuncia:

A la Capitanía general de Cataluña, el general Villar; á la de Valencia, el general Molins; á Baleares, el general Bo-bón, y á la Comandancia de Inválidos, el general Aldave.

El general Primo de Rivera ha enviado una carta al ministro de la Guerra ofreciéndose al Gobierno, por si éste estimaba conveniente aceptar sus servicios en la Capitanía general de Cataluña.

El ministro lo participó al Rey, que se apresuró á felicitar al general Primo de Rivera por ese rasgo que tan bien cuadra con sus antecedentes militares.

El ministro de la Guerra felicitó asimismo al veterano general.

No ha habido más firma que la de Guerra.

He informado al Rey de algunos detalles relacionados con la lucha electoral en determinados distritos, sin hacer notar nada esencial, pues S. M. se halla bastante al corriente en este asunto.

Todos los monárquicos vemos con gusto la insistencia de A B C, que con sus requerimientos pretende sean retiradas las candidaturas maurista y garciaprietista.

Lamento en cambio, y lo conceptúo impropio de la seriedad de tal periódico, que haya acogido en su artículo la paparrucha llamada pacto de Agosto, en la que se supone un convenio secreto entre el señor conde de Romanones y yo para llegar á la eliminación de los señores Maura y García Prieto.

Repito es una paparrucha que no responde sino á extraviados comentarios de la gente política.

Los candidatos monárquicos y los Comités liberal y conservador redoblan sus trabajos y abrigan grandes esperanzas de triunfo, que ¡ojalá! se confirmen el domingo próximo.

He leído también una manifestación que en nombre del Sr. García Prieto se hace, relativa á la fijación política del candidato que lucha frente á mí en el distrito de Murias de Paredes. En ella se afirma que el Sr. García Prieto no ha concedido al referido candidato la autorización para presentarse por dicho distrito.

Yo creí, y hasta llegué á denominarle garciaprietista, por saber es muy amigo del conde de Sagasta.

En estos tiempos—continuó el Sr. Dato sonriendo—va siendo difícil saber quién es el que tenemos enfrente.

Me ha visitado una Comisión de ingenieros de Montes para pedir se instale definitivamente en Madrid la Escuela especial del Cuerpo á que pertenecen.

Les he contestado que del asunto están encargados los ministros de Fomento é Instrucción pública, que á su debido tiempo informarán.

Muchas capitales, entre ellas Zaragoza, Huesca, Soria y Segovia, han telegrafiado al Gobierno, ofreciéndose y haciendo presente su deseo de que la Escuela citada se emplace, con carácter definitivo, en alguna de ellas.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA El amor platónico.

Eduardo Córdoba sostenía relaciones amorosas con Julia Velázquez, siendo consentidas éstas por los padres de ambos, razón por la cual no se explica el que los enamorados pensasen quitarse la vida.

Pero fué así; por sus ligeras imaginaciones cruzó, sin duda, la negra idea de un olvido y la desesperación en que se verían sumidos si esto ocurría, y como se complementaban la vida mutuamente, decidieron de común acuerdo suicidarse; á tal efecto adquirieron un revólver, pero no consiguieron sus propósitos, pues descargada el arma no salían las cápsulas.

Este contratiempo les exasperó más, y fieles á su determinación, se proveyeron de unas pastillas de sublimado, con ellas se embarcaron á una casa reservada, y después de una despedida platónica, disolvieron el tóxico en un vaso de agua, que bebieron por mitad.

Circunstancias inexplicables motivaron que los enamorados no sucumbieran, á pesar de la fuerza del veneno.

Procesado el galán, ha comparecido hoy ante el Jurado de la Sección tercera, acusado por el fiscal Sr. Vela de un delito de prestación de auxilio para atacar contra la vida, solicitando se le imponga la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

La defensa á cargo del distinguido letrado Sr. Lomba, abogaba por la absolución.

La prueba hábilmente dirigida por el defen-

sor, dió lugar á que el fiscal retirase la acusación que sostenía contra el enamorado Eduardo.

SUPREMO En lo contencioso.

Para el ingreso de segundos tenientes de la Guardia civil se hallaba establecido que se proveyerán las vacantes, dos terceras partes con los procedentes de la Escuela de Getafe, y la otra parte con los que lo solicitasen del Ejército.

Por Real orden del 99 quedó en suspenso la tercera parte destinada al Ejército hasta que se cubriesen 50 plazas con los excedentes de Getafe por ser éstos excesivos.

Se cubrieron las 50 y 68 más; pero enterado D. Gregorio Juanes, solicitó el ingreso después de cubiertas las 50, por entender tenía derecho, á cuya pretensión accedió el Ministerio de la Guerra.

Contra esta Real orden recurrió D. Pedro Checa, que lo ha representado el Sr. Esteva. Se han opuesto el fiscal Sr. Morlesín y el Sr. González Besada, como coadyuvante.

Un recurso.

La Sociedad Azucarera Larios celebró un contrato con varios arrendatarios suyos, mediante el cual éstos se comprometían á cultivar en los terrenos arrendados caña de azúcar durante varios años y á venderla á la Sociedad, y ésta se comprometía á comprarla al precio de 38,50 toneladas, que contúviese como tipo medio seis grados de densidad, y abonando 50 céntimos por cada décima de grado más en densidad, durante los años 1911 y 1912. Acordó no pagar más que 25 céntimos en el año 1913, se opusieron los arrendatarios y se sometió la cuestión á amigables compositores.

Contra el laudo que pronunciaron recurrió en casación la Sociedad, siendo sostenido el recurso en el acto de la vista por el letrado señor La Cierva, que alegó haberse excedido en sus facultades los compositores, pues resolvieron cuestiones que no les habían sido sometidas.

R. DOLZ.

INFORMACION DE GUERRA

Cruces.

Se concede permuta de la cruz de plata por otra de primera del Mérito Militar al capitán de Carabineros de la Escala de reserva D. Aurelio Rubra.

Reemplazo.

Se le concede la continuación en dicha situación al capitán de Infantería D. Ratael Morales Sara, y el pase á la misma por enfermo al oficial segundo de Oficinas Militares don José de Latorre.

Licencias.

Se conceden dos meses por asuntos propios para el extranjero al primer teniente de Infantería D. Joaquín López Doriga.

Concurso hipico.

Se asignan 1.000 pesetas para premios del que se ha de celebrar en Córdoba en el mes de Mayo.

Cruz de San Hermenegildo

Se concede dicha cruz al comandante de Intendencia D. Antonio Buttigieg.

Retiro.

Pasa á dicha situación el coronel de Caballería D. Alejandro Rosell.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Barcelona el comandante de Estado Mayor D. Pedro Bas.

LA LUCHA SOCIAL

Los conflictos obreros

En Barcelona.

BARCELONA, 5.—Las noticias recibidas de las comarcas del Ter y del Freser dicen que se ha generalizado la huelga, siendo muchas las fábricas en que los obreros han abandonado sus tareas. Únicamente se trabaja en contadas fábricas.

En Ripoll reunióse anoche una Comisión de la Fabril Algodonera, á la que asistieron los patronos y los individuos del Instituto de Reformas Sociales, acordando que marchara á Barcelona una Comisión de directores de fábricas, que celebrarán una conferencia con los fabricantes barceloneses.

A la cuenca del Ter marchó hoy el delegado nombrado por el gobernador, Sr. García Quiza.

El número de huelguistas hácese subir á unos 10.000.

Los carreteros continúan manteniendo la huelga.

Todos los carros van conducidos por «esquirrels», á quienes protege la Ploucia, garantizando la libertad de trabajo.

La huelga de carreteros decrece, pues son muchos los que, convencidos de la ineficacia de su actitud, acuden á los talleres, reanudando los trabajos.

En Castellón.

CASTELLÓN, 5.—En Almazora se han declarado en huelga unas 1.500 mujeres que se dedican á embalar naranjas. Piden el aumento de un real en el salario, como hace tiempo se les había ofrecido y hoy se les niega.

Las huelguistas, en actitud pacífica, recorrieron las calles. El gobierno ora ha dado órdenes para evitar que se altere el orden.

En Logroño.

LOGROÑO, 5.—En el pueblo de Aguilera se han declarado en huelga 180 obreros de la fábrica de tejidos de D. Juan Ratés, por negarse el patrono á establecer un turno en el trabajo.

LA PRÓXIMA LUCHA

De elecciones

Constitución de Mesas.

Según previene la ley Electoral, hoy, á primera hora de la mañana, y en los locales al efecto señalados, se han constituido las Mesas de cada sección, cor objeto de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos hicieran entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de firmas que autorizan los nombramientos de interventores.

Guía del elector.

El domingo próximo, á las siete de la mañana, y en el local designado, se constituirá la Mesa de cada sección, y hasta las ocho admitirá las credenciales de los interventores.

Constituida la Mesa y extendida la oportuna acta, se abrirá la votación á las ocho en punto de la mañana, y continuará hasta las cuatro de la tarde.

Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el Censo electoral.

Los candidatos, en esta Corte, ya tienen el cuidado de advertir á los electores el lugar donde les corresponde votar y el número con que figuran en la referida lista.

El voto es obligatorio, según previene el artículo 2.º de la ley Electoral vigente.

Se exceptúan de esa obligación los mayores de setenta años, el clero y los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

En el artículo 84 se establecen varias penas para los que sin causa legítima dejen de emitir su voto.

Convenga que los electores reclamen del presidente de la respectiva sección el documento que acredite que han ejercido el derecho electoral.

A las cuatro en punto se anunciará que se va á terminar la votación.

Una vez que hayan votado los que se encuentran en el local, y resueltos los casos dudosos ofrecidos durante la votación, se comenzará el escrutinio, que se verificará sin demora, fijándose inmediatamente en la parte exterior de la entrada del edificio certificado expreso del número de votos obtenido por cada candidato.

Salillas se retira de la política.

El Sr. Salillas se ha negado á sustituir al señor Castroviejo en la candidatura republicana, y además ha declarado que se retira de la política.

De órdenes en Escaloniilla.

Dicen de Toledo que en Escaloniilla se alteró el orden público por si dió ó no dinero para votos el candidato Sr. Taramona.

Se teme la reproducción de los sucesos. Han salido para dicho pueblo un oficial y diez números de la Guardia civil.

Se quedó solo.

El Sr. Paraíso (D. Basilio) rechaza la designación de candidato por Madrid, y ruega á los que le han propuesto que se abstengan de incluir su nombre en la candidatura radical.

La desautorizan, por consiguiente, todos los candidatos que propuso el Sr. Lerroux.

Un mitin

En Lo Rat Penat celebrarán hoy los mauristas un mitin, á las nueve de la noche, y en él harán uso de la palabra un obrero y los señores Rogerio Sánchez, Carrascosa, Colom y Rendons.

Mañana, á las seis de la tarde, celebrarán otro mitin en el teatro de la Comedia.

Una protesta.

La Junta directiva del Círculo maurista visitó anoche al subsecretario de Gobernación para protestar de la detención del candidato maurista Sr. San Román en un pueblo del distrito de Padrón.

En Zaragoza.

ZARAGOZA, 4.—En Calatayud no habrá lucha electoral.

Los republicanos han roto el pacto, y los liberales han acordado el retraimiento de la lucha; publicarán un manifiesto en el que explicarán el motivo de la retirada.

Será elegido diputado D. Gabriel Maura.

En Bailén.

BAILÉN, 5.—Ayer tarde hizo su visita oficial á esta población el candidato ministerial señor Lacasa. Á las nueve de la noche se celebró en el teatro Castañón un mitin electoral.

Es esperado aquí el candidato liberal señor Alcalá Zamora. Se asegura que la elección será muy reñida en este distrito.

En Ciudad Real.

CIUDAD REAL, 5.—Hace años no se ha presenciado aquí una batalla electoral tan reñida.

En el distrito de Almadén ha cambiado por completo el aspecto de la lucha, pues el candidato conservador independiente, Sr. Inza, se ha declarado lerrouxista frente al datista, señor González Llano.

ANARQUÍA PERPETUA

La revolución mejicana

Un combate.—Declaraciones del general Carranza.—Información sobre el asunto Benton.

NEUVA YORK, 5.—Según noticias de Juárez, se ha establecido un combate entre las fuerzas rebeldes y los federales mandados por el general Huerta.

El general Villa salió á ponerse al frente de sus fuerzas en cuanto se enteró que se habla iniciado el combate.

El general Carranza ha manifestado á un redactor del Herald que la intervención yanqui levantaría en masa al pueblo mejicano y comprometería el porvenir político de los Estados Unidos.

No teme que por ningún motivo surja esa intervención tan peligrosa para la República del Norte; pero menos aún por el asunto Benton, que sólo á Inglaterra importa.

Tampoco el Gobierno inglés podrá hacer nada si no se aviene á negociar directamente con los constitucionalistas.

Las declaraciones de Carranza han producido gran impresión en los Estados Unidos.

Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Washington ha marchado á No-gales, á fin de ultimar lo referente á las garantías para la información sobre el fusilamiento de Benton.

La Comisión nombrada por el general Carranza para hacer una información sobre el asunto Benton está constituida por el abogado militar constitucionalista Sr. Castro, el doctor Silva y el abogado civil, antiguo gobernador de Hidalgo, Sr. Lara, los cuales han salido ya con dirección á Juárez.

En Nueva York la opinión pública empieza á manifestarse contra el Gobierno del general Carranza, reprochando al presidente Wilson su actitud frente á las insolentes declaraciones de dicho general en lo relativo al asunto Benton.

CALMA APARENTE

La protesta de Cuenca

CUENCA, 5.—Reina calma aparente, aunque la protesta viril y enérgica sigue latente.

La Junta de defensa sigue tomando acuerdos, y estudiando las diversas soluciones que por varios conductos ha recibido, esperando que el jefe del Gobierno se percate de la razón que asiste á esta comarca reconocida hasta por los mayores enemigos del ferrocarril de Cuenca á Utiel.

Numerosos pueblos de todos los distritos, y especialmente Cuenca, Huete, Priego y Cañete, envían sus dimisiones y las bajas de la matrícula industrial, contándose el caso simpático y digno de la curiosidad del pueblo de Garcimolina, que ha enviado por correo las llaves de su Ayuntamiento.

A la protesta se adhieren elementos de todas clases, en la que dan la nota simpática los maestros y sacerdotes é infinita de pueblos.

LABOR PARLAMENTARIA

Política extranjera

En Italia.

ROMA, 5.—En la Cámara de diputados se ha puesto á discusión la cuestión de los gastos ocasionados por la guerra de la Libia.

El presidente del Consejo recuerda en qué condiciones se realizó la expedición de Libia, que fué organizada y llevada á cabo de conformidad con los deseos del país.

El Sr. Giolitti justifica la orientación que se dió á la guerra, y hace constar que Italia persigue la pacificación rápida de la nueva colonia.

Termina su discurso el orador pidiendo á la Cámara que se retiren las diversas proposiciones presentadas acerca de este asunto, y que se pase inmediatamente á la discusión del articulo del proyecto de gastos, lo cual expresará la voluntad nacional de permanecer en Libia y dar al Gobierno los créditos necesarios.

Puesto á votación el ruego del presidente del Consejo, queda aprobado por 360 votos contra 63, con cuatro abstenciones.

En Francia.

PARIS, 6.—En el Consejo celebrado bajo la presidencia de M. Poincaré se han fijado las elecciones legislativas para el 26 de Abril próximo.

La Cámara ha aprobado esta mañana, al discutir el presupuesto de Instrucción, una enmienda de M. Georges Leygues, apoyada por el Gobierno, por la cual se suprimen los derechos de escolarización que pagaban los estudiantes extranjeros.

De política

A cuarenta y siete asciende el número de actas de diputados por el art. 29, presentadas en la Secretaría del Congreso.

Las últimas recibidas son las de los señores Maura, Sacias, Estades, Polaveja, Cotoner, Villanueva, marqués de Lema, marqués de Torres Velasco, Bugallal, Seoane y Cambó.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, á quien correspondía despachar hoy con el Rey, no llevó á Palacio ningún decreto para someter á la firma del Monarca.

Esta mañana visitó al presidente del Consejo el Sr. González Besada.

Esta tarde se reunirá la Comisión nombrada por la Junta del Banco de España para tratar del crédito solicitado por la Azucarera.

La recaudación de Hacienda en la segunda quincena del pasado mes arrojó un total de 8.087.023 pesetas.

Cons

Del cel
cilitó la sig
«El Con
reclamaci
de remolac
giones, cor
encuentran
ficiadas e
Azucarera
cias de azú
dedicados
y examina
se acordó
ponga de r
el Govern
procurar r
una rápida
mente pro
de aquellos
cutido las l
zación pue
Seguidar
cuenta del
Weyler, é
que, si insi
forma en q
minado y r
Tambiér
la presenta
ley autoriz
rentos sito
lilla, para
los gastos q
liones para
producto d
El minist
pués á sus
ca el domi
algunos ele
tades á las
El Conse
bernador pi
la forma ley
des: en cum
ejercitando
Examinó
las reclama
personas q
provincia d
considerar
provincia c
resolución
acción con
faciéndose.
El minist
el expdier
cuando para
Servicio ce
zar el arri
Por últim
y obtuvo la
zando la ad
eléctricas o
puerto de l

Amplian dimisión d
ministro d
aquél expo
renuncia a
Según r
compañero
do telegrama
porque no
sión.
De todo
ha expresa
to que ocu
para la Caj
El minist
del Consej
concrete la
dole que n
Respecto
tro de Fon
daría á M
curso, me
ser instala

LOS

Consejo de ministros

Del celebrado ayer en Gobernación se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo se ocupó primeramente de las reclamaciones formuladas por los agricultores de remolacha en Aragón, Navarra y otras regiones, con motivo del descubrimiento en que se encuentran del precio de sus productos por dificultades que se halla la Sociedad General Azucarera para realizar sus cuantiosas existencias de azúcar, problema a cuya solución viene dedicándose el Gobierno con el más vivo afán; examinada la situación en todos sus aspectos, y acordó que el ministro de Hacienda interponga de nuevo sus oficios, en nombre de todo el Gobierno, con el Banco de España, para el procurador remover los obstáculos que dificultan una rápida solución, ya sea definitiva o meramente provisional, con tal que permita el pago de aquellos créditos, habiéndose al efecto discutido las fórmulas que como de posible realización pueden ofrecerse.»

Seguidamente el ministro de la Guerra dio cuenta del anuncio de dimisión del general Weyler, e indicó haber pedido a este general que, si insiste en ella, la presente en la única forma en que por el Gobierno podría ser examinado y resuelto el caso.

También sometió al Consejo, y éste aprobó, la presentación a las Cortes de un proyecto de ley autorizando la venta a particulares de terrenos situados en el barrio Reina Victoria, de Melilla, para compensar a la Junta de Arbitrios de los gastos que ha realizado construyendo pabellones para militares, y al objeto de dedicar el producto de la venta a obras de urbanización.

El ministro de la Gobernación informó después a sus compañeros de lo ocurrido en Cuenca el domingo último y de los anuncios que algunos elementos hacen para suscitar dificultades a las elecciones del domingo próximo.

El Consejo acordó dar instrucciones al gobernador para que las Mesas se constituyan en la forma legal y se ampare a los electores que deseen cumplir el deber que la ley les impone ejercitando su derecho de sufragio.

Examinó también el Consejo ampliamente las reclamaciones formuladas por las dignas personas que han venido representando a la provincia de Cuenca, y se mostró dispuesto a considerar los legítimos intereses de aquella provincia cuanto pueda llevar a las Cortes las resoluciones que se estimen más justas en relación con los anhelos que han venido manifestándose.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo el expediente sobre arriendo de un local adecuado para la instalación de las oficinas del Servicio central del Catastro, y se acordó autorizar el arriendo por contratación directa.

Por último, el ministro de Fomento solicitó y obtuvo la aprobación del expediente autorizando la adquisición por concurso de dos grúas eléctricas con destino a la Junta de obras del puerto de Huelva.

Ampliación.
Ampliamente se trató en el Consejo de la dimisión del general Weyler, dando cuenta el ministro de la Guerra del telegrama en que aquél expone su deseo de que se le acepte la renuncia antes del próximo domingo.

Según manifestó el general Echagüe a sus compañeros de Consejo, el contenido del citado telegrama se presta a alguna confusión, porque no se expresan las razones de la dimisión.

De todos modos, como el general Weyler ha expresado su deseo de no seguir en el puesto que ocupa, se habló de algunos candidatos para la Capitanía general de Cataluña.

El ministro de la Guerra telegrafió después del Consejo al general Weyler rogándole que concrete la causa de su dimisión y encareciéndole que no dejara pasar la noche sin contestar.

Respecto de la Escuela de Montes, el ministro de Fomento quedó autorizado para trasladarla a Madrid hasta que termine el presente curso, mientras se decide el punto donde debe ser instalada definitivamente.

DESPUES DE LA TRAGEDIA

Los sucesos de El Escorial

Actitud de los estudiantes.

El ESCORIAL, 5.—La actitud de los estudiantes es correctísima y refleja el justo dolor que les apena por la muerte de sus compañeros.

Para el vecindario del pueblo tiene un gesto de serena dignidad.

Esta mañana estuvieron en la Escuela con el propósito de traer a Madrid todo el material que aquella contiene.

Los profesores de la Escuela les disuadieron de su propósito con atinadas razones, y los estudiantes se retiraron sin insistir.

Todos los estudiantes que de Madrid han venido han traído sus meriendas y han acordado no tomar coches ni hacer gasto alguno en el pueblo.

A esto se han de limitar las represalias que tomen los estudiantes.

El agresor de Sarabia.—Otras noticias.

El ESCORIAL, 5.—Antes de morir el estudiante Sr. Sarabia declaró al juez que recorda-

ba distintamente que un individuo llamado «el Cebreño» había apuntado contra él en el momento de la agresión.

Se han recibido cuatro coronas dedicadas a los estudiantes muertos.

Dos de ellas las han traído sus compañeros de Madrid, que las han costeado por suscripción.

Las otras dos han sido costeadas por los profesores de la Escuela de Montes.

Las coronas son muy artísticas y suntuosas. El teniente coronel de Carabineros estuvo a expresar su pésame, sentido y sincero, a los estudiantes.

El Sr. Ugarte continúa recibiendo ofrecimientos de provincias para la instalación de la Escuela de Montes, entre ellas de Zaragoza y Sevilla.

Esta tarde celebrará una conferencia con todos los directores de las Escuelas especiales. Probablemente se utilizarán interinamente locales de todas ellas, hasta que se acuerde el lugar definitivo.

Inmediatamente se dará orden de que sea trasladado a Madrid el material de la Escuela.

AVIACION MILITAR

Un vuelo magnífico

MORA, 5.—A las diez y media de la mañana se elevó en un biplano Farman el teniente aviador Sr. Zubia, tomando la dirección de Ciudad Real, desde donde regresó en las primeras horas de la tarde.

Ante numeroso público, que le aclamó en entusiasmo, hizo el piloto soberbias evoluciones, demostrando un dominio absoluto del aparato.

El Sr. Zubia aterrizó, y, tras un breve descanso, seguidamente volvió a elevarse, dirigiéndose al aeródromo de Cuatro Vientos, acompañado por un pasajero.

PARA EL MES DE ABRIL

Asamblea en proyecto

Los temas que se discutirán en la asamblea nacional de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Abril, serán los siguientes:

Sección primera. *Puericultura y primera infancia.*

Reglamentación de la lactancia mercenaria y de los centros puericultores desde el punto de vista protector.—Instituto Nacional de Maternología y Puericultura.

Sección segunda. *Higiene y educación protectora.*

Organización de la inspección protectora en los Centros de educación y enseñanza de los niños abandonados.—Medios de proteger a los moralmente abandonados.

Sección tercera. *Mendicidad y vagancia.*

Relaciones entre los organismos benéficos y la represión oficial de la mendicidad para evitar la vagancia y remediar el pauperismo.

Sección cuarta. *Patronatos y corrección paternal.*

Primero. Colonias benéficas y reformatorios.—Bases de organización.

Segundo. Reglas de protección a los niños anormales.

Sección quinta. *Jurídica y legislativa.*

Reformas legales necesarias para el mejor funcionamiento de los organismos que defienden a la infancia.—Tribunales para niños.

Régimen económico de las Juntas.—Impuesto del 5 por 100 sobre los espectáculos públicos.

El secretario general de la Asamblea ha recibido noticias confirmando que en uno de los días de celebración de la misma se reunirá el Comité Internacional de Protección a la Infancia, representado por M. Lust, de Bruselas, y otras personalidades de gran significación social en el extranjero.

La "Gaceta"

Ministerio de la Guerra.

Reales decretos concediendo merced de hábito de caballeros de la Orden Militar de Alcántara a D. Luis Gonzaga del Alcázar Roca de Togores Guzmán y Aguirre-Solarte y don Juan del Alcázar Roca de Togores Guzmán y Aguirre-Solarte.

Otro ídem ídem de hábito de caballero de la Orden Militar de Calatrava a D. Serapio del Alcázar Roca de Togores Guzmán y Aguirre-Solarte.

Ministerio de Hacienda.

Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Ministerio de Fomento.

Real orden fijando reglas a que han de ajustarse los jefes en argados de obras por administración en la tramitación de expedientes por accidentes del trabajo.

Recuerdos de Africa

PARTE PRIMERA

GORGOLILLO

(CONTINUACIÓN)

IX

Casi enfrente de aquella quinta de recreo, y al lado opuesto de la carretera de Alcalá, se alzaba un pequeño hotelito de la más alegre forma, rodeado de un precioso jardín y teniendo a sus espaldas una hermosa y extensa huerta. Las cuadras, cocheras y pajareros se hallaban a un extremo de la misma, y al hotel conducía, desde la verja de entrada, un camino perfectamente cuidado, cuyos lados cubrían, de un extremo a otro, infinidad de pequeños rosales y frondosos árboles, que casi le cubrían con su sombra. Una elegante escalinata de mármol blanco de Carrara daba acceso al primer piso, y tanto el mobiliario del hotel como el decorado de sus habitaciones no podía ser más bello ni costoso.

Era una antigua propiedad del duque, que la había reformado muchos años antes, y en él había pasado con su esposa los años más felices de su vida. Pero desde aquel día fatal en que concibió su amor a la gitana, y mucho más aún desde que supo la existencia de aquel hijo del adulterio, el hotel vino a quedar abandonado, sin que le faltase nunca un pretexto ante su esposa para eludir su permanencia en aquel sitio. Mas el modo de ser de Serafín, su conducta tan extraña y el deseo de arrancarle de Madrid, donde tanto peligraba, le hicieron concebir el pensamiento de arrendar la antedicha finca para el chico y sus padres adoptivos, e instalarse él con su señora en el hotel. De este modo podía verle y vigilarle más de cerca y además atender a su salud, quebrantada en alto grado por los muchos sufrimientos que aquel hijo le causaba.

Aquella nueva e inesperada conducta que seguía Gorgojillo desde su instalación en la quinta fué calmando poco a poco la intranquilidad de su espíritu. El verle todos los días desde el balcón de su cuarto pasando por la huerta a pescando en el estanque regocijaba su alma y su salud se fué mejorando, hasta el extremo que al año de estar en el hotel se veía casi del todo restablecido.

El travieso y mal intencionado muchacho se había convertido en el hombre, al parecer, más formal; su afición predilecta era entonces los caballos: los habían comprado a cual mejor; un gran patio de la casa se había convertido en picadero y un reputado picador venía diariamente de Madrid para instruirle. Tomó con tanto celo sus lecciones, que pocos meses después sabía lo suficiente para no exponerse a dar una caída, y la mayor parte de las tardes hacía largas excursiones a Madrid y pueblos inmediatos acompañado de su profesor.

De este modo el duque podía, no solamente verle a diario desde el balcón de su hotelito, sino que, deseando intimar con él sin que el joven llegase a conocer los lazos que con él le unían, salía también a caballo a las mismas horas, procurando que a la ida ó a la vuelta se encontrasen en el camino.

Al principio sólo se cruzaron entre ellos los saludos de costumbre, siguiendo cada cual una dirección completamente distinta. Pero un día en que el joven salió solo, hizo lo que el duque al mismo tiempo y siguió la misma ruta que su hijo. Este, después de saludar a su vecino, no pudo menos de decirle:

—Hermoso es el caballo que montáis, caballero.

—No tanto como el vuestro, amigo mío; este pobre está ya viejo, lo mismo que su amo. En otro tiempo fué muy bueno; hoy sólo le conservo por lo dócil, pues ya no estoy en edad de echarla de jinete. Eso es bueno para vos, que estáis en la edad más hermosa de la vida.

—Sin embargo, sólo soy un mediano aficionado: la prueba es que hasta ayer mismo me ha estado acompañando en el paseo mi mismo profesor.

—No creo necesitaréis ya de su compañía.

—Así lo he creído yo también, y ayer le he despedido.

—Si en ello no tenéis inconveniente, y puesto que, como sabéis, somos vecinos, tendría un gran placer en servir de compañero de excursión.

—Antes por el contrario, tendré en ello un gran honor, pues, como habéis podido ver, siempre estoy solo.

Desde aquel mismo día raro fué en el que padre é hijo no saliesen a caballo, esperando en la puerta, el que se adelantaba, la salida del otro y despidiéndose allí mismo a su regreso.

Expresar el placer que experimentaba el duque en estas excursiones no sería de todo punto imposible; ellas resarcieron con exceso sus anteriores y continuos sufrimientos. En el largo espacio de tiempo en el que duró su confianza con él, estudió con detención el carácter, educación é inclinaciones de su hijo. Vió, con amargura, que era díscolo y dueño de hacer siempre su enérgica voluntad; que la menor contrariedad le exacerbaba; y esas ten-

dencias a la ira, siempre peligrosas, lo eran más en él por la carencia más absoluta de una educación científica.

En cuanto a sus inclinaciones y deseos, no vió más que la aspiración a su libertad é independencia, sin querer someterse a freno alguno. Era, en fin, un terreno perfectamente abonado, donde habían de germinar en abundancia las pasiones y los vicios el día en que cayese en él la fatal semilla.

Así fué que, queriendo hacer todo lo posible para evitar mayores males, trató de aconsejarle y persuadirle a seguir unos estudios que ilustrasen su razón y le diesen en el mundo la posición social que deseaba.

—Sois joven todavía, amigo mío—le dijo—, y podéis terminar y obtener una brillante carrera en la flor de vuestra vida.

—¿Para qué necesito esa carrera?—contestaba Gorgojillo.—Mis padres son muy ricos y ya viejos; yo he pasado ya también de la edad de los estudios; dejar mi libertad por un Colegio, mis caballos y peces por los libros, el campo y su verdura por la atmósfera infecta de una celda ó de Madrid, no puede convenir ni a mi modo de ser ni a mis proyectos para más adelante. El hombre debe ser libre, como lo es el ave en el espacio.

José VIVAS PÉREZ
Capellán mayor retirado.

(Continuará.)

De todas partes

PROVINCIAS

Un suicidio.

LOTROÑO, 5.—En el pueblo de Viniestra, de esta provincia, hallándose en el domicilio de su novia el joven Emilio López, aprovechó éste un momento en que ambos se hallaban solos é hizo a la muchacha proposiciones que ella rechazó indignada.

Desesperado Emilio ante la resistencia de su novia, sacó un revolver y se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Miedo a la triquinosis.

EL FERROL, 5.—A un sujeto que se le murió un cerdo lo desuiciado para venderlo en un mercado vecino; pero enterado el veterinario municipal lo participó a la Alcaldía, que intervino energicamente.

La opinión está alarmadísima, y la mayor parte de los vecinos ha resuelto no comer carne de cerdo por miedo a la triquinosis.

Choque de trenes.

BARCELONA, 5.—En la estación de Mataró chocaron dos trenes de viajeros: uno que entraba con otro que se hallaba parado.

Del choque resulta un herido gravemente un maquinista, y levemente otro maquinista y un guardafreno.

Sangriento suceso.

ALICANTE, 5.—En la calle de Montañana, núm. 15, se ha desarrollado a medio día un sangriento suceso.

Antonio Soler Espuch (a) El Jabato, de cuarenta y cinco años y de oficio tonelero, ha disparado tres tiros sobre su esposa, Josefa Botella Moya, de cuarenta años, causándole tres heridas gravísimas en la cabeza; luego volvió el arma contra sí y se hirió en la región auricular derecha.

El agresor emprendió después la fuga, y un guardia, que le vió ensangrentado, le detuvo, conduciéndole a la Casa de Socorro.

Josefa fué trasladada al Dispensario de la Cruz Roja, donde la prestaron auxilio.

Se encuentra agonizando.

Se dice que el matrimonio sostuvo un altercado, motivado porque Antonio tenía celos de su esposa.

EXTRANJERO

Una operación notable.

PARÍS, 5.—En una clínica particular han sido operadas las dos hermanas que en 28 de Noviembre del año pasado nacieron unidas por los brazos.

La operación ha sido completa, y los facultativos creen que no se presentará complicación alguna.

Acusación contra un diputado.

VIENA, 5.—Al diputado radical Sviha, jefe de uno de los grupos parlamentarios de Hungría, le acusan 18 individuos de la Cámara de haber cobrado servicios de policía de carácter político.

Stoessel, paralítico.

PARÍS, 5.—Comunican de San Petersburgo que se encuentra gravemente enfermo, a consecuencia de un ataque de parálisis, el general Stoessel.

Este general es el que mandaba las fuerzas rusas de Puerto Arturo cuando la guerra ruso-japonesa, y con motivo de la rendición de dicha plaza fué condenado a muerte.

Después de su indulto vivía en la miseria.

En huelga.

PARÍS, 5.—Dicen de Marsella que, a consecuencia de la huelga de oficiales y maquinistas de las Mensajerías Marítimas, se hallan actualmente desarmados 15 trasatlánticos.

El príncipe Jorge de Grecia.

PARÍS, 5.—El príncipe Jorge de Grecia llegará mañana a París, después de haber pasado algunas semanas en Dinamarca.

Detención de un criminal.

PARÍS, 5.—El autor del atentado de Fiume

ha sido detenido y está convicto y confeso. La Policía se niega a dar su nombre y más informes para no entorpecer las pesquisas complementarias.

La aviación militar en Argelia.

PARÍS, 5.—La escuadrilla militar de aviación de Uxda ha efectuado, sin incidentes, un «raid» de 1.600 kilómetros, recorriendo los puestos avanzados.

Cada oficial aviador iba acompañado de un mecánico.

Divorcio de príncipes.

PARÍS, 5.—Telegrafían de Copenhague que es ya un hecho el divorcio del príncipe Guillermo de Suecia y la princesa María.

Sólo falta, para que se consuma, llenar algunas insignificantes formalidades.

Los príncipes de Wied.

PARÍS, 5.—Dicen de Waldemburgo que los príncipes de Wied han salido al medio día de hoy con dirección a Albania.

El Sr. Castro Casaléiz.

PARÍS, 5.—Ha llegado a Viena, acompañado de su esposa, el nuevo embajador de España en Austria, Sr. Castro Casaléiz.

SUCESOS

Intento de suicidio.

En ocasión de encontrarse sola en su domicilio, plaza Mayor, 26, lechería, atentó esta mañana contra su vida Margarita Escudero Cajello, de cuarenta y ocho años, disparándose un tiro en la cabeza.

Al ruido de la detonación acudieron varios vecinos que la condujeron a la Casa de Socorro del Centro, donde los facultativos de guardia apreciaron a la infortunada Margarita una herida en la región temporal derecha, sin orificio de salida, habiéndose quedado la bala alojada en la región orbitaria del mismo lado.

Su estado era tan grave, que los médicos no creyeron prudente su traslado al Hospital.

Creo el marido de la suicida que ésta tomó tan funesta resolución por padecer una penosa enfermedad crónica.

Accidente del trabajo.

Luis Rodríguez Fernández, de quince años, domiciliado en la calle de San Vicente, 22, fué asistido en la Casa de Socorro correspondiente de una herida con gran dislaceración de los tejidos blandos y fractura comminuta de las falanges segunda y tercera de los dedos índice y medio de la mano derecha y de otras lesiones de pronóstico reservado que se produjo casualmente en el taller de broncista establecido en el núm. 21 de la citada calle y que es propiedad de D. Manuel Cereceda.

¿De quién es el caballo?

Manuel Corzo Blanco ha manifestado en la Dirección de Seguridad que anoche encontró en la calle del Pacífico, esquina a la de Abtao, un caballo castaño oscuro, sin cabezada, y que se llevó para devolvérselo a quien justificase ser su dueño.

Un niño herido.

En la Casa de Socorro de Palacio fué auxiliado el niño de siete años José Linares García de varias lesiones que se ocasionó al caerse del tren en que viajaba con su familia en el kilómetro 5 de la línea del Norte.

GABINETE

con alcoba, amueblado con elegancia, se cede Razón: Monteleón, 42

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.

PRINC SA.—A las 10, Beneficio de Mariano Díaz de Mendoza.—El genio alegre y N. colás.

ESPAÑOL.—A las 9 1/2, La alegría del vivir.

A las 5, Concierto por la Banda municipal.

COMEDIA.—A las 9 1/2, El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 6 1/2, Las cacatúas y Totó. A las 10, En familia y Totó.

PRICE. Compañía Sagi Barba.—A las 9 1/2, Las Golondrinas.

COMICO.—A las 6, Feria de Abril. A las 10 1/2, Las llaves del cielo (estreno.)

A las 11 1/4, El poco juicio.

ESLAVA.—A las 4, Serafina la rubiales ¡o una noche en el Juzgado!

A las 10, La modista de mi mujer.

GERVANTES.—A las 6, 1/2 López de Córca.

A las 10 1/2 (doble) Lluvia de hijos.

GRAN TEATRO.—A las 6, Las chulutas de Madrid.

A las 7 Los dioses del día.

A las 10 1/4, La tierra del sol.

A las 11 1/2, Los Dioses del día.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3.

Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan a diario.

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 3.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST."—No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálos, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficinas de la Dirección o D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida
SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:
un Dote para los HIJOS,
una Pensión para la VEJEZ,
una Herencia para la FAMILIA,
un Libramiento de QUINTAS
por entregas mensuales desde 6 PESETAS
en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la
Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
Plaza del Teatro, 3, Barcelona, ó a la Dirección en Madrid: Peligros, 3.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.
Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.
PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, pinnajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., instaladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construccions and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Bethlehem (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Kith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mentajes y proyectiles de la Fábrica de las Armas Co. Ltd. Placencia-Galpuscoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Dookoom (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; poligonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Douton», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumpfo». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Dentons» y «Ski noson» crucero tipo de «Douton» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Argonaut», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.900 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amethyst», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes, construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.
Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem.
El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

P. Millos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» . . . de 7.500 id.
«ADIZ» . . . de 7.500 id.
«VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Malaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Continuación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 13, de Habana el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes. directamente para Coruña y Santander. Se admite el pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de «Escuela-Colombia».

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios conacionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 3 Abril, 23 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 23 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Hoilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes 6 sea: 28 Enero, 25 Febrero, 22 Marzo, 22 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demas escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5 haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demas informes que puedan interesar al pasajero dirirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Maritimas.—Servicios Comerciales.—La sociedad que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestuarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Azopardo & C.ª
Consignaciones • Embarques
Aduanas y Fletamentos.
Cádiz (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.
Unica casa de EL PRECIO FIJO

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de odas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID



EL FANTASTICO

¡Gran novedad!

Para adquirir este reloj ó cualquier otro, de la casa, grandes facilidades á los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.
En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano. . . 25 ptas.
Idem, máquina extra, áncora, rubies. . . 35 »
En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate. . . 40 »
En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100.
Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24